

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA CIUDAD DEL RIO S.A. CIDERIOSA**

En la ciudad de Quevedo los 30 días del mes de Marzo del 2015, a las 18H30 horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicada entre las calles A Y Eloy Alfaro, en la parroquia San Camilo; en atención a la convocatoria del Sr. Presidente de fecha 21 de marzo del 2015, se reúne la junta ordinaria de accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA CIUDAD DEL RIO S.A. CIDERIOSA**; quien preside la presente Junta es el señor **PILOZO SALVATIERRA MANUEL LIVOL** Presidente, Gerente el señor **BENAVIDES PEREZ JORGE SILVERIO**, quien hace sus veces de Secretario, el señor Presidente solicita que a través del secretario se constante los asistentes, una vez cumplido este se constata con la presencia de los siguientes accionistas: el señor **ABRIL GALAN FAUSTO MARCO**, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor **AGUIRRE VELIZ JIMMY MAURICIO**, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor **ALMEIDA CAMPOS DANIEL ANTONIO**, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, la señora **ALVARADO GOYE SANTA MARITZA**, con 1 acción de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a a 1 voto, el señor **ARMIJOS TORRES GEORGE FLABERTO**, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor **AYALA VERGARA OSCAR LUIS**, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor **BENAVIDES PEREZ JORGE SILVERIO**, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor **BONINI AVILES ITALO ALEXIS**, con 1 acción de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 1 voto, el señor **CADENA ESPINOZA NIXON JOVANNY**, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor **CARRIEL BRAVO GIL HUMBERTO**, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor **CASTILLO PORRO VICTOR MANUEL**, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor **CASTRO ALVAREZ FREDY ENRIQUE**, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, la señora **CEREZO ELIZONDO NORMANDIA CLEMENCIA**, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor **CEVALLOS OBANDO ANGEL JACK**, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor **CHICAIZA CHICAIZA GELQUEMA ALES**, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor **DARIO DANIEL BASURTO ZAMBRANO**, el señor **DAVILA GURRERO HERNAN ENRIQUE**, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor **FRANCO MACIAS RONALD SAUD**, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor **FRANCO VEAS LUIS DARWIN**, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor **GARCIA CEDEÑO HOMERO AQUILINO**, con 1 acción de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 1 voto, el señor **GUAMAN MORA ROMULO WILFRIDO**, con 1 acción de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 1 voto, el señor **HERRERA CEDEÑO EVA LOURDES**, con 1 acción de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 1 voto, el señor **HIDALGO CEDEÑO JOSE ORLANDO**, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor **HIDALGO ROSAS**

CARLOS CESAR, con 1 acción de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 1 voto, el señor HIDALGO ROSAS RAMON HUMBERTO, con 1 acción de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 1 voto, la señora JIMENEZ JARAMILLO RUTH PILAR con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor JOZA VASQUEZ MARCO ANTONIO, con 1 acción de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 1 voto, el señor LALANGUI TANDAZO STALIN ALDITO, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor LARA SANCHEZ HUGO ALCIBIADES, con 5 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 5 votos, el señor LEON ESPAÑA CARLOS ALBERTO, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor LOOR MONRROY ALDO GREGORIO, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor MACIAS CORTEZ SERGIO RAUL, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor MECIAS MENDOZA MANUEL ANDRES, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor MENDOZA ACOSTA SERGIO ALEJANDRO, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor MODESTO MISAEL MONTES MORA, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor MONTIEL MORANTE NELSON ALEJANDRO, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, MORAN MAQUILON RICARDO DAVID, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor MOREIRA BARRILLA JOSE TOBIAS, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor MOREIRA MACIAS WILSON LEOPOLDO, con 1 acción de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 1 voto, la señora MOREIRA VERA NARCISA ELIZABETH, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor MURILLO RUIZ MARCO VINICIO, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor NUÑEZ VILLAGRAN MILTON FERNANDO, , con 1 acción de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 1 voto, el señor PETTAO MORAN CLEMENTE ARMANDO, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor PILOZO SALVATIERRA MANUEL LIVOL, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor PLAZA GARCES MANUEL ANGEL, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor RAMIREZ ROSADO MILTON RAMON, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor REALPE OBANDO YEFERSON IBAN, con 1 acción de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 1 voto, el señor ROMERO ROMAN RAUL CLEMENTE, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, la señora SALTOS MACIAS RAMONA DE JESUS, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor SANTANA CARRANZA JAVIER WILSON, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor SEVILLANO ESTUPIÑAN VICTOR SANTIAGO, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor SUAREZ TIRAPE MIGUEL OSWALDO, con 32 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 32 votos, el señor TELLO ZAMBRANO RUDDY SAUL, , con 1 acción de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 1 voto, la señora TOBAR RENDON

CECILIA VIOLETA, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor VACACELA LONDO AGUSTIN, con 50 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 50 votos, el señor VARGAS RIVAS WILFRIDO AGUSTIN, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor VEGA GUILLEN WILIAN ARTURO, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor VEGA MONTERO CARLOS LUIS, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor VELIZ ALVAREZ JUSTO MIGUEL, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor VELIZ ZAMBRANO JACINTO EUDALDO, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor VERA ANGULO FERNANDO JAVIER, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor VERA MERA JOSE GREGORIO, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor WILSON ARTURO VEGA GUILLEN, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor ZAMORA BASURTO DEURACIO CATALINO, con 1 acción de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 1 voto, el señor ZANBRANO CARRILLO LUIS ALBERTO, con 100 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos; con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Conocimiento e informe económico elaborado por la gerencia en el periodo 2014
3. Informe de Comisario
4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros año 2014
5. Análisis y tratamiento del resultado económico del período 2014

## **2.- CONOCIMIENTO E INFORME ECONOMICO ELABORADO POR LA GERENCIA EN EL PERÍODO 2014.**

Toma la palabra el señor Gerente, saluda y agradece a los presentes por la asistencia, y expone lo siguiente, el informe económico correspondiente al período de Enero a Diciembre del 2014 ya se les había entregado con 15 días de anticipación para que lo analicen, a continuación les doy a conocer el siguiente cuadro explicativo del estado de pérdidas y ganancias:

INGRESOS	\$	189.381,92
COSTOS	\$	-
GASTOS	\$	180.112,87
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$	9.269,05
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$	-
22% IMPUESTO RENTA	\$	2.039,19
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$	6.868,37

Además expone la siguiente información financiera:

**ACTIVOS**

**CORRIENTE**

CAJA - BANCOS	\$ 778,62
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR SOCIOS	\$ 2.422,50
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR "RELACIONADOS"	\$ 9.946,98
IMPUESTOS RETENIDOS 1%	\$ 1.885,12
<b>TOTAL CORRIENTE</b>	<b>\$ 15.033,22</b>

**ACTIVOS FIJOS**

MAQUINARIAS EQUIPOS E INSTALACIONES

<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>	<b>\$ -</b>
----------------------------	-------------

**TOTAL DEL ACTIVO**

**\$ 15.033,22**

**PASIVO**

**CORRIENTE**

CUENTAS POR PAGAR	\$ -
PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR	\$ -
IMPUESTO RENTA POR PAGAR	\$ 2.803,36
IESS POR PAGAR	\$ -
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ -
<b>TOTAL CORRIENTE</b>	<b>\$ 2.803,36</b>

**TOTAL DEL PASIVO**

**\$ 2.803,36**

**PATRIMONIO NETO**

CAPITAL SUSCRITO	\$ 5.000,00
RESERVA LEGAL	\$ -
APORTES DE SOCIOS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	\$ -
RESERVA LEGAL	\$ 361,49
UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 6.868,37

**TOTAL PATRIMONIO NETO**

**\$ 12.229,86**

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**

**\$ 15.033,22**

Antes de proceder con la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción

El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 5000 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

### **3.- INFORME DE COMISARIO.-**

A continuación el comisario de la compañía Sr. **KLEBR RIZZO ZAMORA** expone su informe ante la junta de accionistas dando lectura al siguiente informe.

A los accionistas de **COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA CIUDAD DEL RIO S.A. CIDERIOSA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal **COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA CIUDAD DEL RIO S.A. CIDERIOSA.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

#### **Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

#### **Responsabilidad de la Comisaria Principal**

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

#### **Opinión sobre el cumplimiento.**

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2014 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados

#### **Opinión sobre el control interno**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos; excepto el manejo de cuantías por cobrar a socios o accionistas, esto se fundamenta en que existe valores muy altos por cobrar, de esta manera se recomienda mejorar la gestión de cobranzas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA CIUDAD DEL RIO S.A. CIDERIOSA**, siendo más eficiente y eficaz.

#### **Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo, y en la Ley de Seguridad Social informo que durante el ejercicio 2014, la compañía mantuvo trabajadores respetándose todos sus derechos.

#### **Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías**

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 5000 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

#### **4.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014**

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014 son aprobados por la mayoría con 5000 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

#### **5.- ANALISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO ECONOMICO DEL PERÍODO 2014**

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría con 5000 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos lo siguiente:

1. Declarar que de las utilidades obtenidas se constituya un 5% de reserva legal
2. Declarar que una vez constituido la reserva legal y habiendo obtenido la utilidad neta, esta se acumule para el próximo período.

**CLAUSURA.-** Siendo las 19h50 el Presidente da por concluida la sesión y a la vez agradece a los presentes.

Dado y firmado en la ciudad de Quevedo, Provincia los Ríos a los 30 días del mes de marzo del año 2015.

PILOZO SALVATIERRA MANUEL LIVOL  
PRESIDENTE  
CI: 130515590-3

BENAVIDES PEREZ JORGE SILVERIO  
SECRETARIO  
CI: 170998860-2

